

Comunicado Asociación EIR: la vía EIR y la incoherencia de nuevas vías excepcionales

Desde AEIR queremos expresar nuestro rechazo con respecto a los rumores que circulan sobre la exigencia a la Administración de otras vías excepcionales de distintas especialidades. El acceso a las especialidades de enfermería vía EIR lleva años asentado dentro del circuito de la formación sanitaria especializada. La profesión va evolucionando y se está visibilizando poco a poco que las enfermeras ya no somos el parche que cubre las deficiencias del Sistema Nacional de Salud (SNS), ya no valemos para todo, los cuidados especializados han demostrado y demuestran mejores resultados en salud, tanto cualitativos como cuantitativos. Desde AEIR, aunque no es el tema que ocupa este comunicado, señalamos la urgente necesidad de superar el modelo caducado de enfermería según el cual se presupone que todas las enfermeras servimos para todo, porque el nivel de complejidad de nuestro espacio de trabajo ha evolucionado tanto que hace necesaria la formación del personal según áreas, por el bien de las compañeras y de los usuarios.

Convocar de nuevo otras vías excepcionales sólo prolongará en el tiempo la precariedad y el desaprovechamiento de la vía EIR, teniendo en cuenta además que ni el Ministerio de Sanidad ni las Comunidades Autónomas (CCAA) hacen de especializarse una opción atractiva. Crear otras vías excepcionales sería una incongruencia, ya que el objetivo de estas vías fue garantizar la transición de generalista a especialista sin perjudicar a muchas enfermeras con años de experiencia “que no tuvieron la oportunidad” de hacer el EIR. Hoy esto sería un sinsentido aún mayor, porque hace más de una década que cualquier enfermera puede presentarse a una oposición para acceder a la Formación Sanitaria Especializada de todas las especialidades de Enfermería. La vía EIR debe fortalecerse y hacerse atractiva para las enfermeras y así construir un sistema sanitario de mayor calidad, cohesionado y garante de la equidad –recordamos que, en función de la comunidad autónoma en la que esté un usuario, lo atiende un especialista o un generalista, dependiendo de si en el servicio de salud en cuestión se gestiona de manera coherente al personal especializado o no–. Las enfermeras generalistas y especialistas debemos hacer sinergia y avanzar juntas en la evolución de la enfermería, sin pretender imitar el modelo biomédico, ya que nuestra disciplina tiene como ejes fundamentales el cuidado, la persona y su entorno, y es a estos ejes a los que debemos responder.

Desde AEIR queremos mostrar de manera firme que estamos en desacuerdo con las voces que demandan la convocatoria de otras vías excepcionales ya resueltas, porque las compañeras enfermeras que se pudieron ver perjudicadas por el momento histórico en el que comenzaron a desarrollarse las seis especialidades EIR para las que hoy se convocan plazas ya han hecho sus respectivas vías excepcionales. Convocar hoy otras vías excepcionales sería, además de un sinsentido y un despropósito, un desprecio más de la Administración hacia las enfermeras especialistas y a las residentes de enfermería. Para obtener el título de especialista a día de hoy la única vía es y debe ser la vía EIR.

Por último, ya no sirve el argumento de que no hay suficientes especialistas para cubrir puestos de trabajo especializados, cuando la mayoría de las especialistas, al acabar la residencia, se ven obligadas a trabajar en otras áreas distintas a las de su especialidad por la nefasta gestión del personal de Enfermería. El SNS debe ser coherente con la formación sanitaria especializada y garantizar que las especialistas hoy con título, y las futuras especialistas vía EIR, sean contratadas para desempeñar su trabajo acorde a su formación. Demandamos el reconocimiento EIR en todas las CCAA.

17 de marzo de 2023, la Junta Directiva y sus socias